



## I. CONSTITUCIÓN

**Fecha:** .....30 de noviembre de 2020

**Hora de comienzo:** .....10,30 horas.

**Hora de terminación:**.....11,05 horas.

**Lugar:**.....Salón de Plenos.

**Carácter:**.....Ordinaria

**Convocatoria:** .....Segunda

## II. ASISTENCIA

### **Por la Corporación Municipal:**

Excmo. Sr. D. Pablo Hermoso de Mendoza González (Presidente).

D. Kilian Cruz-Dunne (Concejal de Participación Ciudadana y Portavoz del Gobierno Municipal).

### **Portavoces de los Grupos Políticos:**

D. Iván Reinares López (Grupo Municipal Socialista).

D. Ignacio Tricio Sáenz (Grupo Municipal Ciudadanos).

D<sup>a</sup> Amaya Castro Santos (Grupo Municipal Unidas Podemos).

D. Rubén Antoñanzas Blanco (Grupo Municipal Mixto).

### **Representantes de los Vecinos:**

#### **A propuesta de la Junta de Gobierno Local:**

D. Eustaquio Uzqueda Prado.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Criado Fernández.

D. Alfonso Troya Rodríguez.

#### **A propuesta del Ayuntamiento Pleno:**

D. Íñigo López-Araquistáin Oserín.

D. Miguel D'Harcourt Bauluz.

D. Eduardo Moscardó Bolufer.

D<sup>a</sup> Montserrat Mallén Peregrina.

D. Jesús Izquierdo Santamaría (UGT).

### **Representantes de la ciudad:**

D. Eduardo Fernández Santolaya (Federación de Empresarios de La Rioja. FER).

D. Javier Marzo López (Asociaciones de Autónomos de La Rioja).

D<sup>a</sup> María Ángeles Matute Bobadilla (Federación de Asociaciones de Vecinos de La Rioja).

D. Ángel Carrero y del Pozo (Colegio Oficial de Arquitectos de La Rioja).

D. Jorge Sicilia Espuny (Entidades Financieras).

D. Juan Javier Muñoz Ruiz (CERMI).

D. Saturnino Álvarez Bacaicoa (Coordinadora de la 3<sup>a</sup> edad).



D. Florencio Nicolás Aransay (Cámara de Comercio e Industria de La Rioja).

**Excusan su asistencia:**

- D. Conrado Escobar Las Heras (Grupo Municipal Partido Popular).
- D<sup>a</sup> Mirella Martínez López de Calle (Vecina nombrada por el Pleno).
- D. Javier García Turza (Universidad de La Rioja).
- D<sup>a</sup> María Ángeles Alcalde Ibáñez (CCOO).
- D. Ismael Blanco Ruiz (Consejo de la Juventud de Logroño).
- D<sup>a</sup> Alicia Romero Martínez.
- D<sup>a</sup>. Beatriz Nalda Ariza.

**Actúa de Secretario:**

- D. Fernando Barrientos Bernardo.

 <p><b>Ayuntamiento de Logroño</b> Concejalía de Participación Ciudadana</p>	<p><b>CONSEJO SOCIAL</b></p>	<p><b>Acta de la sesión de fecha 30-11-2020</b></p>
---	------------------------------	---

### III. CONVOCATORIA

Logroño, 25 de noviembre de 2020

#### CONVOCATORIA DEL CONSEJO SOCIAL

Siguiendo instrucciones del Sr. Presidente del Consejo Social de la Ciudad de Logroño, el Alcalde, Excmo. Sr. Pablo Hermoso de Mendoza González, se le convoca a la sesión del mismo que tendrá lugar el día **30 de noviembre de 2020**, lunes, a las **10.30 horas** en primera y única convocatoria, en la **Sala de Prensa del Ayuntamiento de Logroño**.

El Orden del Día previsto es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior (se adjunta borrador del Acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de noviembre de 2020).
2. Comparecencia de la Concejala de Economía y Hacienda: Presentación del Proyecto de Presupuestos para el año 2021.
3. Dictamen del Consejo Social sobre el Proyecto de Presupuesto Municipal para 2021.
4. Despacho de Presidencia.
5. Ruegos y preguntas

Atentamente,

Fdo.: El Secretario del Consejo Social  
Fernando Barrientos Bernardo

#### NOTAS IMPORTANTES:

*1. Por motivos de seguridad, **la sesión se celebrará de forma telemática**, según las instrucciones que se remitirán próximamente. Dado que el aforo está limitado a seis personas se ruega que en la medida de lo posible se utilice la conexión telemática, para garantizar la seguridad e higiene necesaria. Aquellos miembros que no dispongan de medios tecnológicos o de conexión a Internet podrán acudir presencialmente debiendo comunicar previamente esta circunstancia a esta Unidad.*

*Les rogamos que **confirmen su asistencia y si es presencial o telemática** por cualquiera de los medios abajo indicados.*

*2. El Viernes próximo se le remitirán las instrucciones para que pueda consultar el documento del Presupuesto para el año 2021 y sobre el que podrán presentar votos particulares (bien mediante correo electrónico a la dirección [participacion@logrono.es](mailto:participacion@logrono.es) o bien presencialmente en la misma sesión del Consejo) para que se hagan constar en el dictamen que deberá elaborarse en la sesión para la que se le convoca.*



#### **IV. DESARROLLO DE LA SESIÓN**

##### **1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Abierta la sesión por parte del **Excmo. Sr. Alcalde**, el **Secretario del Consejo** somete a aprobación de los asistentes el Acta de la anterior sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2020, siendo aprobada por unanimidad.

##### **2. COMPARECENCIA DE LA CONCEJALA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021.**

En este punto toma la palabra la Concejala Delegada de Economía y Hacienda, **D<sup>a</sup> Esmeralda Campos León**, exponiendo a los asistentes el contenido del Proyecto de Presupuesto para el año 2021 que asciende a la cantidad de 196.688.000 euros, informando de las cuantías correspondientes a los capítulos de ingresos y gastos y que se ha remitido a todos los Consejeros y Concejales, siendo su objetivo *“reforzar el ámbito social, acelerar el digital y facilitar la movilidad activa con actuaciones que están de nuevo muy presentes en la acción política concretada en el presupuesto del Ayuntamiento de Logroño para el año 2021”*.

##### **3. DICTAMEN DEL CONSEJO SOCIAL SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2021.**

Por parte del Secretario se expone a los asistentes el contenido del borrador de Dictamen (se adjunta como Anexo) respecto al Proyecto de Presupuesto del Ayuntamiento de Logroño para el año 2021 y que ha de ser aprobado por este Consejo y al que se sumarán los votos particulares formulados por los miembros que así lo quieran y en tal sentido se presentan y leen los formulados por:

- D. Conrado Escobar Las Heras, como Portavoz del Grupo Municipal Popular.
- D. Íñigo López Arasquitain Oserín.
- D<sup>a</sup> Mirella Martínez López de Calle.

Sometido a votación el dictamen elaborado es aprobado por mayoría de los asistentes.

##### **4. DESPACHO DE PRESIDENCIA.**

En este punto el **Excmo. Sr. Alcalde** agradece a los asistentes las aportaciones y el interés mostrado la sesión, en especial a aquellos Consejeros y Concejales que han presentado votos particulares, si bien no comparte el contenido de los mismos en una lectura atenta, ya que la presión fiscal no se aumenta, no aumentan ni impuestos, ni tasas ni contribuciones, en todo caso se propone un aumento de ingresos, con un mejor recaudación y gestión del fraude fiscal. Agradece, no obstante, las propuestas que incorporan.

Incide en varios documentos que incorpora el presupuesto, como la Memoria de Alcaldía, el Informe de Impacto de Género y los Presupuestos Participativos que incluyen actuaciones en todos los barrios ciudad. Por último, se hace una reseña a los aspectos más condicionantes del presupuesto en un año tan singular como el 2021: el pago de la última cuota del soterramiento y las consecuencias que conlleva en varias infraestructuras de la zona (Vara de Rey, Estación de Autobuses y subestación de Cascajos); la celebración del V Centenario del Asedio de 1521; ayudas a sectores más afectados por la pandemia del COVID-19; ayudas al deporte y apuesta por los servicios públicos, con incorporación de nuevos trabajadores.

 <p><b>Ayuntamiento de Logroño</b> Concejalía de Participación Ciudadana</p>	<p><b>CONSEJO SOCIAL</b></p>	<p><b>Acta de la sesión de fecha 30-11-2020</b></p>
---	------------------------------	---

**5. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se presenta ninguno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, a las 11,05 horas, extendiendo por mí, el Secretario, la presente Acta en folios mecanografiados y numerados cuyo contenido certifico.

El Secretario

Fernando Barrientos Bernardo

 <p><b>Ayuntamiento de Logroño</b> Concejalía de Participación Ciudadana</p>	<p><b>CONSEJO SOCIAL</b></p>	<p><b>Acta de la sesión de fecha 30-11-2020</b></p>
---	------------------------------	---

ANEXO

**DICTAMEN SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DEL  
AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO PARA EL AÑO 2021**

Conforme a las funciones atribuidas al Consejo Social de la Ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 3 del Reglamento Orgánico del Consejo Social de la Ciudad de Logroño, previo debate en la Mesa Permanente, el Consejo, en la sesión celebrada en el día de hoy, 30 de noviembre de 2020, ha aprobado el siguiente

**D I C T A M E N:**

**I. ANTECEDENTES**

Reunida la Mesa Permanente de este Consejo Social, se acordó el procedimiento a seguir en orden a la elaboración del Dictamen que sobre el Proyecto de Presupuesto Municipal para 2020 ha de ser remitido al Ayuntamiento Pleno, de forma preceptiva y no vinculante.

A los efectos anteriores, se facilitó a cada Consejero y Consejera información del contenido del Proyecto de Presupuesto Municipal para 2020, habilitándose la posibilidad de presentar votos particulares al Dictamen, compareciendo la Concejala Delegada de Economía y Hacienda en la sesión del Consejo celebrada en el día de hoy.

En el plazo habilitado para la presentación de votos particulares, como se ha expuesto, se han presentado los que se adjuntan, estando suscritos por los Consejeros y Consejeras siguientes:

- Sr. D. Conrado Escobar Las Heras.
- Sr. D. Iñigo López-Araquistáin Oserin
- Sra. D<sup>a</sup>. Mirella Martínez López de Calle.

**II. CONCLUSIÓN**

El Consejo Social de la Ciudad de Logroño, una vez conocido y debatido el Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Logroño para 2020, acuerda dictaminarlo e informarlo favorablemente por mayoría de sus asistentes, con los votos particulares que se relacionan en el apartado 3º de los Antecedentes.

En la ciudad de Logroño, a 30 de noviembre de 2020.

PRESIDENTE

Pablo Hermoso de Mendoza González.

SECRETARIO

Fernando Barrientos Bernardo.